



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del lunes 26 de noviembre de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la primera planta del Edificio nº 2, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dra. D^a. Clara Laura Cardone Riportella, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector de los **Estudiantes**: D. Pedro José Del Río Pulido (Delegado de Estudiantes del Centro), D. Antonio Marín Marín y D. Martín Serrano Rodríguez; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo (de baja médica), Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas y D. José Carlos Miranda Terceño.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Aprobación-refrendo, si procede, del Calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2012-2013.
5. Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Aprobación, si procede, de la relación de Coordinadores Académicos Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2013-2014.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

Las Actas que se presentan a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refieren a la sesión ordinaria del 24 de julio de 2012 y a la sesión extraordinaria virtual del 13 de septiembre de 2012. Las dos han estado a disposición de los miembros de la Junta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW para su consulta.

Ambas se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comienza este 2º punto del Orden del Día informando a los presentes sobre el proceso de matriculación de los estudiantes de la Facultad en el Trabajo de Fin de Grado (TFG), del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad. Señala que aún hay estudiantes matriculándose en esta materia, pues el Área de Gestión de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) continúa todavía resolviendo instancias de incidencias registradas en el periodo de matriculación; en particular, en lo que se refiere al TFG, las incidencias se refieren fundamentalmente a dos colectivos: por un lado, el de aquellos estudiantes que han pasado a Grado procedentes de las titulaciones a extinguir (Licenciatura y Diplomatura) y, por otro, el de los que han realizado sus estudios durante el curso anterior en el marco de un programa de movilidad internacional. Afortunadamente, parece que el proceso está llegando a su fin. El nuevo Equipo Rectoral, consciente de la multitud de incidencias que un año más se ha registrado en todo el proceso de matriculación, ya ha comenzado a tomar medidas para tratar de terminar con esta situación de manera definitiva. En este sentido, el Prof. Carrasco indica que el Rectorado ha manifestado que tiene la intención de adelantar todo el procedimiento de ordenación académica del curso que viene, donde cabe resaltar que se prevé que los Centros elaboren sus propios Planes Docentes, lo que les supone tener una mayor asunción de competencias en esta materia. Para facilitar todas las tareas de gestión y planificación, se va a dar acceso (en modo “consulta”) a los Equipos Decanales de los Centros al programa *Universitas XXI*.

Continuando con el tema de los TFG, D. Francisco Carrasco comenta que el Decanato lleva trabajando arduamente, desde la conclusión de los plazos generales de matriculación, en todo el proceso de asignación de tales TFG, así como en la elaboración de la Guía Docente general y de una completa Normativa reguladora de esta materia en la Facultad, la cual se trae a la Junta para su posible aprobación precisamente en un punto posterior del Orden del Día de esta misma sesión.

En cuanto a la gestión de las Prácticas en Empresas, la otra gran cuestión que focaliza ahora mismo la mayor parte de los esfuerzos académicos del Decanato, parece ser que por fin se están logrando importantes avances. Como bien sabe la Junta de la Facultad por anteriores sesiones, existen serias disfuncionalidades operativas entre la Facultad y la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, que es a quien la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado de la UPO le encarga la gestión administrativa y relación con las entidades colaboradoras para las Prácticas en Empresas. Sin embargo, en las últimas semanas se han mantenido diversas reuniones entre ambas partes, habiéndose avanzado significativamente. Así, en particular, se le va a dar acceso



al Decanato de la Facultad al programa de gestión de las prácticas de la Fundación y ya se ha comenzado a hacer un “mailing” dirigido a un amplio listado de empresas que potencialmente podrían acoger a nuestros estudiantes. Se tiene previsto tener próximamente una reunión con tales empresas para exponerles el contenido del módulo de profesionalización de los títulos de Grado de la Facultad y explicarles la importancia de las Prácticas en Empresas y su posible vinculación con los TFG.

Seguidamente, el Sr. Decano informa a los asistentes sobre un tema ya tratado en anteriores ocasiones por la Junta de la Facultad y que parecía definitivamente cerrado: la posible puesta en marcha de un curso de adaptación, dirigido a los Diplomados, para la consecución del título de Grado. D. Francisco Carrasco indica que, “por concepto”, él se muestra contrario a una medida de este tipo, ya que considera que la vía “natural” para que un Diplomado acceda a un nivel superior en su formación debe ser la de la realización de un Máster Oficial. La Universidad debería potenciar esta alternativa, en lugar de apostar por cursos de adaptación, que adicionalmente lo que harían sería aumentar la presión sobre las titulaciones de Grado. En cualquier caso, la Junta de Andalucía ha planteado nuevamente esta cuestión a las Universidades de la Comunidad Autónoma y, consecuentemente, el Rectorado de la UPO lo ha transmitido a sus Centros. La modalidad que se perfila es la de un curso conducente a un título propio que, junto a la realización de un TFG, permitiese al estudiante la obtención final del título de Grado. Esta solución supondría ingresos adicionales para la Universidad y coste “cero”, puesto que el próximo curso ya se tiene previsto que todo el profesorado a tiempo completo de la UPO vaya con carácter general a una dedicación de 32 créditos. De cualquier forma, nuestro Rectorado a priori va a dejar libertad a cada Centro para que actúe en esta cuestión según se acuerde a nivel andaluz en el ámbito de sus respectivas titulaciones. Así, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Sociales ya ha expresado su interés. En lo que a esta Facultad respecta, el Sr. Decano recuerda que las Facultades de Economía y Empresa andaluzas ya se manifestaron hace meses en contra de la implementación de un curso de estas características.

A continuación, el Prof. Carrasco da cuenta de la reunión mantenida el pasado 15 de noviembre con un grupo de profesores del área económico-empresarial que visitaron nuestra Facultad procedentes de la Universidad Nicolás Copernicus (Torun, Polonia) y de la Universidad de Angers (Angers, Francia). En dicha reunión se estuvo tratando la posibilidad del establecimiento de dobles titulaciones internacionales (de Grado y/o Máster), así como de la conformación de redes de investigación transnacionales entre tales instituciones y la UPO. Dicha reunión ha sido el primer contacto y se confía en seguir trabajando en estas líneas en el futuro.

Dentro también del ámbito de las relaciones internacionales, el Sr. Decano señala que empiezan a detectarse problemas de falta de coordinadores internacionales para gestionar los acuerdos de movilidad estudiantil de la Facultad. Por un lado, algunos de los coordinadores ya existentes están cesando en sus funciones y, por otro, cada vez cuesta más trabajo encontrar a nuevos profesores dispuestos a asumir esta labor. La raíz de esta situación reside en buena medida en la falta de reconocimiento oficial de esta importante tarea. D. Francisco Carrasco señala que desde el Decanato se va a insistir en todas las instancias de la UPO para que se produzca dicho reconocimiento. Quizás se podría incorporar en los Planes de Ordenación Docente (POD), igual que va a suceder próximamente con los responsables de las asignaturas de docencia extinta de las



Diplomaturas y Licenciaturas, no en términos de reducción de créditos, pero sí con vistas a certificaciones oficiales de méritos (por ejemplo, para el Programa Docentia). La Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad, D^a. Cecilia Téllez, abundando en esta cuestión, sugiere que las distintas Áreas Académicas reserven parte de su holgura interna de créditos para reconocer el trabajo de los coordinadores internacionales, sobre todo teniendo en cuenta que cuando se implante la dedicación a 32 créditos puede que tales holguras se incrementen.

En este punto, la Prof^a. Cardone se interesa por conocer cuál es exactamente la labor de dichos coordinadores. La Prof^a. Téllez le responde exponiéndosela.

Tras ello, el Sr. Decano informa a los asistentes sobre la próxima incorporación a la Junta de Centro de dos nuevos miembros, que acaban de ser proclamados candidatos electos de ésta (pues no ha habido más candidaturas presentadas y, por consiguiente, no es preciso llevar a cabo elecciones) dentro del sector de “resto del Profesorado Docente e Investigador” (distinto al Profesorado Doctor con vinculación permanente). En particular, se trata de D^a. Ana Dolores López Sánchez (Profesora Ayudante) y de D. Manuel Martínez Blanes (Profesor Asociado a tiempo parcial), ambos del Área de Métodos Cuantitativos, del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Para concluir este punto del Orden del Día, toma la palabra el Prof. Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad, quien pasa a exponer a los asistentes el contenido del próximo Plan Estratégico del Centro, que está preparando el Equipo Decanal. El documento donde se recoge éste se encuentra a plena disposición de los miembros de la Junta en el espacio de trabajo virtual de la BSCW reservado a la misma.

D. David Naranjo señala que el diseño del Plan va “de abajo a arriba”. El Prof. Valle interviene en este momento para mostrar su crítica hacia este enfoque, a lo que responde el Vicedecano indicando que este modo de proceder obedece a las indicaciones dadas por el Director General de Estrategia e Innovación de la UPO, D. José Manuel Feria Domínguez, tanto a Centros como a Departamentos. En este instante, se genera un cierto debate al mostrar, tanto D. Ramón Valle como D. Carlos Usabiaga, Directores de los Departamentos de Organización de Empresas y Marketing, y de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, respectivamente, su extrañeza por las indicaciones referidas, comentando que desconocen haber recibido nada al respecto. La Prof^a. Correa, por su parte, expresa que en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad sí se han recibido en cambio. Tras esto, el Prof. Naranjo pasa a explicar de forma general todo lo hecho hasta ahora, profundizando el Prof. Carrasco en algunos de los puntos más relevantes.

Después de debatir brevemente sobre el contenido del Plan presentado, el Sr. Decano agradece todos los comentarios y sugerencias realizados, en especial por parte del Prof. Valle. Éste último interviene nuevamente felicitando al Equipo Decanal por la labor llevada a cabo, al tiempo que critica nuevamente el enfoque, en su opinión erróneo, establecido por el Rectorado sobre este tema.



3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

Llegados a este punto del Orden del Día, el Sr. Decano cede la palabra a los representantes de la Delegación de Estudiantes, a fin de que expongan su informe.

Toma entonces la palabra D. Martín Serrano, Subdelegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales, quien refiere las siguientes actividades desarrolladas por la Delegación desde la última sesión de esta Junta:

- Se ha ofrecido ayuda a los estudiantes de nuevo ingreso en relación a los problemas registrados en la matriculación. Estos problemas se están convirtiendo en una costumbre y no se debería dejar que pasasen más. El programa *Universitas XXI* sigue dando problemas y es inaceptable el altísimo nivel de incidencias que, de manera especial, se han vuelto a sufrir este año.
- A finales del curso pasado se llevó a cabo una encuesta dirigida a los estudiantes de Grado de la Facultad sobre el nivel de inglés que ya tienen acreditado. Esta encuesta se dará a conocer a la Junta a la mayor brevedad. Se tiene la intención de volver a testarla de nuevo para ver si ha habido alguna evolución significativa reciente. En principio, los datos son bastante preocupantes.
- Se ha realizado el traslado del emplazamiento físico de la Delegación de la Facultad de Ciencias Empresariales (junto con el resto de Delegaciones de otros Centros, Consejo de Estudiantes y Asociaciones de alumnos) del edificio 9 al 14, planta baja, donde residía el espacio del Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide (SDUPO). Este cambio ha obedecido, principalmente, al pésimo estado de la estructura del edificio donde se ubicaba antes.
- Se han atendido muchas dudas en referencia a la convocatoria de diciembre en los estudios de Licenciatura para el caso de las asignaturas con docencia extinta de primera matriculación. La Delegación sigue a la espera de recibir la pertinente Instrucción por parte del Rectorado que regule esta cuestión, con el fin de poder ofrecer la información exacta al respecto.
- Se ha convenido el calendario de exámenes con el Decanato, tal y como viene siendo habitual dentro de la relación de total compromiso y colaboración que la Delegación tiene con éste.
- Se ha supervisado el transcurso del paro académico coincidente con la Huelga General del pasado 14 de noviembre, sin que hubiera ningún problema significativo que resaltar.
- La Delegación ha asistido a la última reunión de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE), celebrada en este mismo mes en Castellón. Asimismo, la próxima semana asistirá a Getafe a las elecciones de esta Asociación, donde esta Delegación dejará su Presidencia tras un año de duro y fructífero trabajo.
- Para concluir, la Delegación está pendiente de que se resuelvan las elecciones a representantes de clase para poder constituir la nueva Asamblea de Delegados de la Facultad. A partir de ese instante, se hará una reunión para conocer sus necesidades.



D. Martín Serrano agradece a todos los asistentes su interés, poniéndose a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

D. Francisco Carrasco da las gracias a los representantes de la Delegación, reafirmando que confía en que los problemas del proceso de matriculación del Área de Gestión de Grado concluyan de una vez. Igualmente señala que espera que la Instrucción referida sobre la convocatoria de diciembre salga de la reunión del Consejo de Gobierno de la UPO que está prevista para este mismo día, justo a la finalización de la presente sesión de la Junta.

4. Aprobación-refrendo, si procede, del Calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2012-2013.

En este punto D. Francisco Carrasco cede la palabra a D. José Antonio Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad.

El Prof. Ordaz informa a los asistentes que a esta sesión se traen los exámenes de Diplomatura y Licenciatura por un lado y los de Grado por otro, tanto para las titulaciones sencillas como para las conjuntas o dobles que se tienen con la Facultad de Derecho. Toda la documentación al respecto se encuentra disponible para los miembros de la Junta en la BSCW.

La totalidad de los calendarios, como ya han señalado los representantes de la Delegación de Estudiantes, ha sido cerrada con ella, así como también con el Decanato de la Facultad de Derecho.

D. José Antonio Ordaz aclara que el calendario de los estudios de las titulaciones a extinguir ya se ha hecho público en la Web del Centro, dada la urgencia que existía por la proximidad de la convocatoria de diciembre. El Vicedecano solicita para este calendario, pues, su refrendo. En cuanto a los títulos de Grado, sí plantea formalmente su aprobación, como paso previo a su publicación en la Web.

La Junta en pleno asiente unánimemente con las propuestas planteadas.

5. Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales.

D. Francisco Carrasco retoma la palabra para informar a los presentes que en este punto se trae para su consideración una Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la Facultad. El Prof. Ordaz ha estado trabajando en ella durante las últimas semanas. El Sr. Decano le expresa su felicitación pública por ello.

D. José Antonio Ordaz agradece las palabras del Sr. Decano e informa que, antes de ser traída para su consideración por parte de la Junta, el borrador de la Normativa fue presentado previamente a los Jefes (o representantes) de todas las Áreas Académicas implicadas en los TFG de la Facultad. La acogida en este encuentro fue muy buena y en él se recogieron varias sugerencias que han sido incorporadas a la versión que ahora se presenta. Del mismo modo, el Prof. Ordaz también tuvo ocasión de comentar las cuestiones más relevantes de la Normativa con el Delegado de Estudiantes del Centro, D. Pedro Del Río, quien mostró igualmente su parecer favorable inicial a la misma.



Ya en la presente sesión de la Junta, el Vicedecano de Ordenación Académica pasa a explicar a los asistentes los principales aspectos de esta Normativa, que viene a complementar en las cuestiones que le son propias a la Normativa general que existe al respecto en la UPO. En el transcurso de la exposición, se recogen dos nuevas sugerencias, del Prof. Usabiaga y de D. Pedro del Río, que se deciden incorporar a la versión definitiva.

Tras ello, la Prof^a. Cardone expresa su queja por la escasa asignación de créditos que se destina a los profesores para la tutela de los TFG: 0,6 por trabajo. Considera que existe gran diferencia en este punto con los Trabajos de Fin de Máster (1,25 créditos por trabajo tutelado). Esto puede dificultar enormemente en el futuro que haya profesorado dispuesto a asumir esta labor. A esta queja también se suma el Prof. Trujillo.

El Sr. Decano responde que está totalmente de acuerdo con ellos. No obstante, entiende que este debate no procede en esta Junta, ya que no tiene competencias sobre esta materia. Dicha decisión se toma a nivel de Consejo de Gobierno de la UPO. En el mismo, tanto él como representantes de otros Centros y Departamentos de la Universidad ya expresaron en su momento su posición al respecto; sin embargo, la situación de crisis económica obliga a la adopción final de estas decisiones por parte del Rectorado. En cualquier caso, D. Francisco Carrasco defiende que el profesorado que desarrolle la tutela de algún TFG, con independencia del reconocimiento de créditos que tenga por ello, será consciente de la importancia de esta actividad en los planes de estudios de los títulos de Grado y desempeñará su labor con el mejor de sus empeños.

Dicho esto, D. José Antonio Ordaz toma de nuevo la palabra para informar que junto con la Normativa reguladora de los TFG, también se presenta a la Junta un completo documento de normas de estilo de realización y presentación del TFG, así como un calendario general de los momentos clave en la ordenación académica de esta actividad y diversos documentos referidos al desarrollo procedimental del TFG, como el Informe de calificación para los Tutores Académicos y el de los Tribunales de evaluación. Todo ello se encuentra disponible en el espacio virtual de la BSCW reservado para los miembros de la Junta de la Facultad.

La Junta en pleno aprueba por unanimidad la Normativa presentada con los últimos cambios referidos.

6. Aprobación, si procede, de la relación de Coordinadores Académicos Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2013-2014.

El Sr. Decano cede ahora la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales.

La Prof^a. Téllez informa que para el curso académico 2013-2014 se tienen registradas en la relación de Coordinadores Académicos Internacionales de la Facultad 3 bajas y 3 altas.

En concreto, las bajas se corresponden con los profesores:

- D. Juan García Álvarez de Perea

- D. Diego Romero de Ávila Torrijos
- D^a. Guadalupe Valera Blanes

Y las altas son las de los profesores:

- D^a. Patricia Fuente Sagar
- D^a. María de los Ángeles Ramón Jerónimo
- D^a. Rosario Vázquez Carrasco

La relación de Coordinadores para 2013-2014 no está aún cerrada, ya que haría falta incorporar, al menos, a dos nuevos profesores.

La Junta asiente en pleno con la propuesta planteada, quedando a la espera de que se pueda completar en un futuro no muy lejano.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

Comienza este último punto del Orden del Día con la intervención de la Prof^a. Cabello, quien pregunta si el Decanato tiene previsto elaborar, del mismo modo que se ha hecho con los TFG, una Normativa específica de Prácticas en Empresas. Al hilo de esto señala que tiene estudiantes que, a nivel particular, le han planteado si las prácticas que están realizando de la mano de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, a través del Programa Ícaro, podrían ser reconocidas por la materia de Prácticas en Empresas.

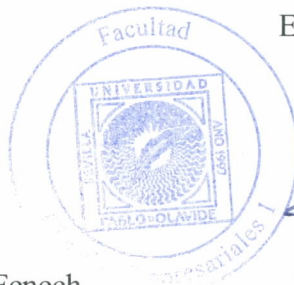
El Sr. Decano responde que desde el Equipo Decanal, y en especial D. José Carlos Miranda, Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones, se está trabajando duramente en todo lo relativo a las Prácticas.

Tras esto, siendo las 11:35 horas del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

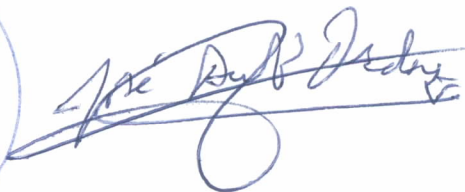
Vº. Bº.
EL DECANO,



Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



EL SECRETARIO DE ACTAS,



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz